

INTRODUCCIÓN

El derecho de la información es una disciplina reciente que forma parte del derecho público y tiene como objeto de estudio al derecho a la información, es decir, al conjunto de las normas jurídicas que regulan las relaciones entre el Estado, los medios y la sociedad, a través de la información. En diversos momentos es menester abundar sobre algunas de las vertientes de esa noción de derecho a la información, bien para resolver problemas concretos, para modernizar el marco legal que vive el país en la materia, o bien para formular propuestas encaminadas a dar vida a nuevas instituciones que le den sentido al proceso de reforma democrática que experimenta la nación. De ahí por tanto, la oportunidad y la pertinencia de integrar en este volumen algunos de los temas que mayor atención reclaman por parte de la incipiente doctrina que en México se está gestando y que crece con inusual rapidez los últimos años. La renovación en la presidencia de la República en el 2000 y el proceso de debilitamiento del centralismo y el poder presidencial, han posibilitado que nuevas instituciones legales en el ámbito del derecho a la información tengan mayores posibilidades de convertirse en norma jurídica vigente y eficaz. Este camino es gradual y no dará resultados de la noche a la mañana, pero lo importante aquí es ofrecer ideas y propuestas, reflexiones que pueden contribuir a traducir en acto lo mucho que a México le falta por avanzar en esta materia. He seleccionado un conjunto de temas por los cuales pasa necesariamente —aunque no en forma exclusiva y acotada— la ruta para actualizar el marco legal del derecho a la información en sus vertientes más significativas para la vida democrática.

Con esta entrega, que deja de lado estudios monográficos o radiografías de la normatividad mexicana, se apuesta a estimular el pensamiento y el debate para ensanchar la importancia que tiene el derecho a la información como garantía social y conjunto de normas, y el derecho de la información como rama del estudio jurídico de un fenómeno normativo complejo, que México no puede ignorar. Agradezco el estímulo y el aliento del doctor Diego Valadés, quien me convenció de elaborar esta obra, en espera de que pueda contribuir a atraer la atención sobre el tema.

Ernesto VILLANUEVA